

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente el rol de los lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y sus provincias; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican en la firma de terceros de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se no envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 " "
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18 " "
Al extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. A cinco, 1.000. A seis, 1.500. A siete, 2.000. A ocho, 2.500. A nueve, 3.000. A diez, 3.500. A once, 4.000. A doce, 4.500. A trece, 5.000. A catorce, 5.500. A quince, 6.000. A dieciséis, 6.500. A diecisiete, 7.000. A dieciocho, 7.500. A diecinueve, 8.000. A veinte, 8.500. A veintiuna, 9.000. A veintidós, 9.500. A veintitrés, 10.000. A veinticuatro, 10.500. A veinticinco, 11.000. A veinte y seis, 11.500. A veinte y siete, 12.000. A veinte y ocho, 12.500. A veinte y nueve, 13.000. A treinta, 13.500. A treinta y una, 14.000. A treinta y dos, 14.500. A treinta y tres, 15.000. A treinta y cuatro, 15.500. A treinta y cinco, 16.000. A treinta y seis, 16.500. A treinta y siete, 17.000. A treinta y ocho, 17.500. A treinta y nueve, 18.000. A cuarenta, 18.500. A cuarenta y una, 19.000. A cuarenta y dos, 19.500. A cuarenta y tres, 20.000. A cuarenta y cuatro, 20.500. A cuarenta y cinco, 21.000. A cuarenta y seis, 21.500. A cuarenta y siete, 22.000. A cuarenta y ocho, 22.500. A cuarenta y nueve, 23.000. A cincuenta, 23.500. A cincuenta y una, 24.000. A cincuenta y dos, 24.500. A cincuenta y tres, 25.000. A cincuenta y cuatro, 25.500. A cincuenta y cinco, 26.000. A cincuenta y seis, 26.500. A cincuenta y siete, 27.000. A cincuenta y ocho, 27.500. A cincuenta y nueve, 28.000. A sesenta, 28.500. A sesenta y una, 29.000. A sesenta y dos, 29.500. A sesenta y tres, 30.000. A sesenta y cuatro, 30.500. A sesenta y cinco, 31.000. A sesenta y seis, 31.500. A sesenta y siete, 32.000. A sesenta y ocho, 32.500. A sesenta y nueve, 33.000. A setenta, 33.500. A setenta y una, 34.000. A setenta y dos, 34.500. A setenta y tres, 35.000. A setenta y cuatro, 35.500. A setenta y cinco, 36.000. A setenta y seis, 36.500. A setenta y siete, 37.000. A setenta y ocho, 37.500. A setenta y nueve, 38.000. A ochenta, 38.500. A ochenta y una, 39.000. A ochenta y dos, 39.500. A ochenta y tres, 40.000. A ochenta y cuatro, 40.500. A ochenta y cinco, 41.000. A ochenta y seis, 41.500. A ochenta y siete, 42.000. A ochenta y ocho, 42.500. A ochenta y nueve, 43.000. A noventa, 43.500. A noventa y una, 44.000. A noventa y dos, 44.500. A noventa y tres, 45.000. A noventa y cuatro, 45.500. A noventa y cinco, 46.000. A noventa y seis, 46.500. A noventa y siete, 47.000. A noventa y ocho, 47.500. A noventa y nueve, 48.000. A cien, 48.500. A cien y una, 49.000. A cien y dos, 49.500. A cien y tres, 50.000. A cien y cuatro, 50.500. A cien y cinco, 51.000. A cien y seis, 51.500. A cien y siete, 52.000. A cien y ocho, 52.500. A cien y nueve, 53.000. A ciento, 53.500. A ciento y una, 54.000. A ciento y dos, 54.500. A ciento y tres, 55.000. A ciento y cuatro, 55.500. A ciento y cinco, 56.000. A ciento y seis, 56.500. A ciento y siete, 57.000. A ciento y ocho, 57.500. A ciento y nueve, 58.000. A doscientos, 58.500. A doscientos y una, 59.000. A doscientos y dos, 59.500. A doscientos y tres, 60.000. A doscientos y cuatro, 60.500. A doscientos y cinco, 61.000. A doscientos y seis, 61.500. A doscientos y siete, 62.000. A doscientos y ocho, 62.500. A doscientos y nueve, 63.000. A trescientos, 63.500. A trescientos y una, 64.000. A trescientos y dos, 64.500. A trescientos y tres, 65.000. A trescientos y cuatro, 65.500. A trescientos y cinco, 66.000. A trescientos y seis, 66.500. A trescientos y siete, 67.000. A trescientos y ocho, 67.500. A trescientos y nueve, 68.000. A cuatrocientos, 68.500. A cuatrocientos y una, 69.000. A cuatrocientos y dos, 69.500. A cuatrocientos y tres, 70.000. A cuatrocientos y cuatro, 70.500. A cuatrocientos y cinco, 71.000. A cuatrocientos y seis, 71.500. A cuatrocientos y siete, 72.000. A cuatrocientos y ocho, 72.500. A cuatrocientos y nueve, 73.000. A quinientos, 73.500. A quinientos y una, 74.000. A quinientos y dos, 74.500. A quinientos y tres, 75.000. A quinientos y cuatro, 75.500. A quinientos y cinco, 76.000. A quinientos y seis, 76.500. A quinientos y siete, 77.000. A quinientos y ocho, 77.500. A quinientos y nueve, 78.000. A seiscientos, 78.500. A seiscientos y una, 79.000. A seiscientos y dos, 79.500. A seiscientos y tres, 80.000. A seiscientos y cuatro, 80.500. A seiscientos y cinco, 81.000. A seiscientos y seis, 81.500. A seiscientos y siete, 82.000. A seiscientos y ocho, 82.500. A seiscientos y nueve, 83.000. A setecientos, 83.500. A setecientos y una, 84.000. A setecientos y dos, 84.500. A setecientos y tres, 85.000. A setecientos y cuatro, 85.500. A setecientos y cinco, 86.000. A setecientos y seis, 86.500. A setecientos y siete, 87.000. A setecientos y ocho, 87.500. A setecientos y nueve, 88.000. A ochocientos, 88.500. A ochocientos y una, 89.000. A ochocientos y dos, 89.500. A ochocientos y tres, 90.000. A ochocientos y cuatro, 90.500. A ochocientos y cinco, 91.000. A ochocientos y seis, 91.500. A ochocientos y siete, 92.000. A ochocientos y ocho, 92.500. A ochocientos y nueve, 93.000. A novecientos, 93.500. A novecientos y una, 94.000. A novecientos y dos, 94.500. A novecientos y tres, 95.000. A novecientos y cuatro, 95.500. A novecientos y cinco, 96.000. A novecientos y seis, 96.500. A novecientos y siete, 97.000. A novecientos y ocho, 97.500. A novecientos y nueve, 98.000. A mil, 98.500. A mil y una, 99.000. A mil y dos, 99.500. A mil y tres, 100.000.

AÑO XXV Primera edición del Viernes 16 de Enero de 1903. Núm. 12.655

La Toma de Granada.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **La Toma de Granada**, y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de **una peseta**.

De Agricultura.

Exposición de productos nacionales.—En la zona en los campos.—En las zonas rurales.—El impuesto del alcohol.—Subasta de carreteras.—Comisión permanente de adelantos agrícolas.—Estación olivícola de Jaén.

Con motivo de la visita del vicepresidente de la República Argentina, doctor Quirino Costa, se ha inaugurado en Barcelona una Exposición de productos españoles, patrocinada por el Fomento del Trabajo Nacional. Los objetos se calcula que tienen un valor de 15 000 pesetas, y han sido regalados al Sr. Quirino Costa, quien ha manifestado que repartiría entre los pobres de Buenos Aires tan valioso donativo.

De la estadística publicada recientemente por la Dirección General de los Registros, referente a los años de 1894 a 1898, resulta que se hicieron en el primer de dichos años préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por valor de pesetas 14 200 000, efectuándose las libranzas solamente por 2 700 000 pesetas.

Los préstamos por hipotecas de bienes rurales con interés mayor del 6 por 100 fueron 5 589, que importaron en junio 19 millones y medio de pesetas. Los préstamos en total con mayor o menor interés, fueron 11 714, y la cantidad representada por ellos ascendió a 114 800 000 pesetas.

Resultados parecidos arrojan los datos correspondientes a 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último a que alcanza la estadística oficial. Claro es que no se comprenden en estas listas los préstamos que se hacen en pequeña escala para comprar el 5 por 100 al mes como rédito mínimo, y algunas veces el 5 por 100 semanal, como se hace en muchas poblaciones. El prestar trigo a razón de 15 pesetas fanega con obligación de volver su importe, va orlando después de la recolección a razón de 7-50 pesetas el trigo superior, es cosa muy corriente en algunas poblaciones.

Dejétese de estos datos que la vida del agricultor en pequeña escala es punto menos que imposible, y que la riqueza agrícola de España va pasando con bastante rapidez a las manos de los usureros.

Peró no hay que apurarse; el Gobierno sigue estudiando la insoluble cuestión del Crédito Agrícola. Sólo que cuando llegue a plantearse, los labradores habrán perecido de hambre; y el Crédito será despreciable.

Las medidas adoptadas por el Gobierno y las concesiones hechas por el Banco de España en favor de los labradores, no pueden resolver la crisis agraria que se advierte en todas las regiones españolas; pues los préstamos a corto plazo que el Banco tiene establecidos, son insuficientes para el alivio de las cargas que pesan sobre el agricultor, y la solidaridad limitada que se pone como condición indispensable, dificultan poderosamente la utilización de las ventajas del préstamo.

Las Cajas rurales bien administradas son el único medio que, a nuestro entender, queda hoy por hoy a los pueblos para librarse de la usura. Así lo han entendido en muchas partes los agricultores mejor acomodados, y han creado tan importantes organismos en diferentes provincias de España, entre las que sobresalen Murcia y Zamora. En Granada la Cámara Agrícola, presidida por el excelentísimo señor Marqués de Dilar, hace tiempo que tiene en proyecto el establecimiento de Cajas rurales en toda la comarca y pronto se convertirán en nobles propósitos en hechos y beneficios palpables.

Apesar de las dificultades que ofrece la tributación de los alcoholes con arreglo a la cantidad producida, se dice que el actual ministro de Hacienda tiene el propósito de presentar un proyecto de ley a las próximas Cortes estableciendo que se pague contribución por la cantidad de alcohol producida y no por categorías de fabricantes; estableciendo un margen diferencial entre el alcohol industrial y el vino; cobrándose el impuesto en forma parecida a la que se emplea para la recaudación del impuesto ensaero. La tributación de los alcoholes será reglamentada por una ley especial.

Dícese que el señor marqués del Vadiño ha dispuesto que en lo sucesivo las subastas de carreteras, se verifiquen por el orden de las fechas de aprobación de los proyectos, sin atender a las influencias políticas.

Este es precisamente lo que reclamaban

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.—Sala de lo Criminal.—Causa primera.—Juzgado de Guadix.—Causa contra José Antonio Hidalgo, por lesiones.—Abogado, Sr. López; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Ramon Checa Peralta, por atentado.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Torcuato Hernández López, por robo.—Abogado, Sr. Juristio; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Vicente Gay Mario y otros con D. Francisco Rodríguez Ramon, sobre restitución de mercancías.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Mirasol; procuradores, Sres. Sedeño y Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Almería.—D. Manuel Matier Mesa con D. Joaquín Murcia Oliver, sobre pago de pesetas.—Procuradores, Sres. Navarro y Cano; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Juan Rodríguez Aznar con la sociedad «Altos Hornos», sobre reclamación de cantidad.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Antequera y Carrero; secretario de Sala, Sr. Millet.

Los vaticinios de una gitana.—Una pitonisa del barrio de los Loujises, de Madrid, llamada Herminia Serrano Escudero, ha comparcido ante la sección segunda de aquella Audiencia a responder de la desaparición diabólica de 185 pesetas, cantidad que no ha vuelto a ver desde el mes de junio del año pasado una incerta modista necesitada de las predicciones de la gitana.

Según afirma la procesada, la modista perjudicada iba una tarde por la calle de las Maldonadas cuando a una amiga sus desvelos amorosos, cuando se les acercó una mujer, recomendándole los sobrenaturales oficios de Herminia Serrano.

Las dos amigas, en compañía de la intrusa, se dirigieron al barrio de las Jurisias en busca de la gitana y la expusieron sus modestas pretensiones que no eran tras sino que un empleado en el Gobierno civil la diera habitación y la pasara cinco duros diarios y la regalara un mantón de 70 duros.

La perjudicada manifestó en una de sus declaraciones que prestó en el sumario que lo que pretendía era que su novio, con quien ya se ha casado, no la hiciera sufrir con sus desdenes y averiguar dónde se encontraba este, que la había abandonado.

La gitana evocó a los espíritus haciendo varias pruebas, que consistían en meter cera en un puchero, atar el dinero que la modista le entregaba en un pañuelo y proferir palabras incoherentes ante aquellos sacrificios.

Todos estos maleficios terminaron un día en que Herminia desapareció de su templo, siendo detenida más tarde en Vallehermoso, a petición de la perjudicada.

El fiscal pidió para Herminia la imposición de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El defensor, Sr. Alvarez Arranz, solicitó la absolución.

Movimiento de causas. En fin de noviembre último tenía conocimiento nuestra Audiencia provincial, de 945 causas criminales.

Ingresaron durante el mes de diciembre 228 sumarios; se terminaron por juicio oral, 36; por jurados, 9; y por modo distinto, 238.

Se celebraron ante la sección primera, 15 causas, y ante la segunda, 30. Las causas que quedaron pendientes, fueron señaladas, 79; pendientes de señalamiento, 33; y en sustanciación, 781.

Sentencias. Por las Salas de lo Criminal se han dictado las siguientes sentencias:

Absolviendo a Juan Martínez Jimenez, Cláudio Jimenez Garrido y Juan José Jimenez Gomez, en causa que les siguió el juzgado de Guadix, por delito de hurto.

Una niña quemada.

En el sitio llamado Rio Jate, término de Almuñécar, ha ocurrido una sensible desgracia que ha impresionado hondamente al vecindario de aquella ciudad.

Encontrábase jugando en dicho sitio varias niñas, las cuales decidieron encender lumbre, y al efecto amontonaron papeles y ramas, a que prendieron fuego.

Corrieron y saltaron alegremente alrededor de este las niñas, viéndose de repente una de ellas envuelta en llamas. Una chipsa había prendido fuego a sus ropas.

La infeliz criatura, que apenas tenía cinco años de edad y se llamaba Adelaida Rodríguez Fernandez, lloró y gritó con desesperación, lo mismo que sus compañeras de juego, y a sus gritos acudieron algunos vecinos, que apagaron el fuego y conduxeron a la niña a casa de sus padres, donde se desarrolló una trágica escena.

Poco después falleció la niña, víctima de las horribles quemaduras que había sufrido en todo el cuerpo.

El juzgado se personó en casa de la niña, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando la traslación del cadáver al depósito del cementerio, donde se le practicó la autopsia.

Subscripción. Continúa la suscripción para regalar un bastón al alcalde de Madrid, señor marqués de Portago:

D. Francisco Sevilla, 0.50 pesetas; don Rogelio Sevilla, 1; D. Juan Oriol, 1; don Francisco Hicijas, 1; D. Luis Gonzalez, 1; D. Carlos Valasco, 0.25; D. Francisco Castro, 0.25; D. Antonio Castro, 0.25; D. Francisco Sanchez, 0.25; D. Antonio Esteban, 0.50; D. A. R. 0.10; D. Daniel Oliver, 0.50; D. Enrique Castro, 1; don Rafael Molina, 0.50; D. José Jiménez, 0.25; D. Miguel Ortega, 0.25; D. Juan Jiménez, 1; D. Baldomero Maza, 0.50; D. Gabriel Sabater, 0.25; D. Luis Magaña, 0.25; D. Francisco Jimenez, 0.25; don Angel Gonzalez 0.25; D. Francisco Muñoz, 0.25; D. Francisco Jimenez, 0.25; Sres. Calancha Hermanos, 0.50; D. Rafael Martín, 1; D. José Galvez, 1; don Bernardo Morales, 1; D. Benito Garcia de Villatoro, 1; D. Felipe Alba, 1; D. Mariano la Hoz, 1; D. José Navarro, 0.25; D. Calixto Moreno, 1; D. Miguel Lopez, 0.50; D. Emiliano Gaites, 1; D. Matías Las Heras, 1; D. Vicente Las Heras, 0.50; D. Victorino Las Heras, 0.50; don Alberto Martínez, 0.50; D. Juan Abril, 0.50; D. Manuel Masoelo, 0.50; D. Mariano Ojeda, 0.50; D. Antonio Castro, 0.30; D. Antonio Felipe, 0.25; D. Diego Romera, 1; D. Salvador Segura, 1; don Federico Vigaray, 1; D. Gregorio del Saz, 1; D. Francisco del Saz, 1; D. José Lopez, 1; D. Antonio Lopez, 1; D. Manuel Lopez, 1; D. Diego Lopez, 1; D. Manuel Lopez, 1; D. Cecilio Calancha, 1; D. José Piaz, 1; D. Antonio Diaz, 1; D. Luis Montenegro, 1; D. Rafael Gonzalez, 1; D. Juan Moreno, 1; D. Juan L. Rubio Perez, 1; D. G. P., 0.25; D. Juan Garcia Villatoro, 1; D. Juan Garcia de Villatoro y Martínez, 1; D. Teodomiro Perez, 1; D. José Fajardo, 1; D. Rafael Capeli, 1; D. Juan Capeli, 1; D. Juan Capeli Vazquez, 1; D. Miguel Capeli, 0.50; D. José Baena, 1; D. Antonio Capeli, 0.50; don Antonio Baena, 0.50; D. José Baena Ana, 0.25; D. José Capeli, 0.25; D. Antonio Capeli Ruiz, 0.25; D. Juan Capeli Plata, 0.25; D. Rafael Peregrina, 0.25; D. Federico Peregrina, 0.25; D. Antonio Garcia, 0.25; D. Manuel Duran, 0.50; don Manuel Lopez, 0.50; D. Pedro Capeli, 0.25; D. Manuel Capeli, 0.25; D. Ramon Peregrina, 0.25; D. José Galvez, 0.50; D. Enrique Galvez, 0.25; D. Manuel Galvez, 0.25; D. Gabriel Gomez, 0.25; don Manuel Torres, 0.50; D. Antonio Lopez, 0.50; D. Miguel Fernandez, 1; D. Antonio Lopez Muñoz, 1; D. Enrique Vidal, 1; un cazalejista, 1; D. Miguel S. Sanchez, 0.50; D. Miguel Sevilla, 1; D. Ramon Sevilla, 0.50; D. Ramon Gonzalez, 1; uno del Albeicín, 0.25; D. Enrique Lopez, 0.25; D. José Fernandez, 0.25; D. Antonio Fernandez, 0.50; D. Estanero Fernandez, 0.50; D. José Fernandez Jimenez, 0.50; D. José Bartos, 0.25; D. Arturo Fisman, 1; D. Francisco de P. Góngora, 1; D. Manuel de Góngora, 1; D. José de Góngora, 1; D. Juan Jimenez, 1; D. Félix Gomez, 1; D. Manuel Márquez, 0.25; D. Manuel Perera, 0.50; D. Agustín Mendonza, 1; D. Enrique Hernandez, 1; don José Tineo, 1; D. José Baylli, 1; D. Camilo Tineo, 1; D. R. Tineo Rebelledo, 1; D. Rafael Tineo, 1; D. P. Tineo Baylli, 1; D. Manuel Tineo, 1; D. F. Tineo Baylli, 1; D. N. Reyes Tineo, 1; D. Manuel de Olivares, 1; D. José de Olivares, 1; D. M. Olivares Suarez, 1; D. Ramon Olivares, 1; D. Pedro Tineo, 1; D. Francisco Tineo, 1; D. Sebastián Rebelledo, 1; D. J. Rebelledo Roman, 1; D. Cristóbal Rebelledo, 1; D. M. Faero, 1; D. Pedro Guerrero, 1; D. Francisco Tineo, 1; don Manuel Dominguez, 1; D. Juan Suarez, 1; D. Domingo Vicente, 0.25; D. José Cambil, 0.25; D. Juan de Dios Cambil, 0.25; D. Antonio Cambil, 0.25; D. Joaquín Ferrer, 0.25.

En los Ojijares. El alcalde de los Ojijares ha solicitado del Gobernador civil que dé las órdenes oportunas para que se persone en aquel pueblo el día 20 del actual una pareja de la Guardia civil con motivo de la fiesta que se celebra en aquella villa en honor de su patron.

En la salud en Granada. Durante el pasado mes de diciembre han sido asistidos por los profesores del cuerpo médico municipal 1.296 enfermos de los cuales 272 venían ya en tratamiento desde el mes anterior. De los 1.296 enfermos, 577 son varones y 719 hembras.

Del total fueron alta por curación durante el mes, 1024; por asistencia, privada, 5; por fallecimiento, 20 total 1049, quedando en tratamiento para el mes de enero 247 enfermos.

En la casa de socorro fueron asistidos de accidentes fortuitos 26 hombres y 42 mujeres; de accidentes a mano armada 14 y 19; y voluntarios 1 mujer. Se prestó asistencia en 9 partos y a 30 hombres y 42 mujeres obrios.

Las enfermedades asistidas fueron las siguientes:

Enfermedades comunes.—Del aparato cerebro espinal, 29; del locomotor, 83; del genito urinario, 15; del digestivo, 331; del respiratorio, 311; del circulatorio, 41; accidentes de la dentición, 31. Total 741.

Enfermedades infecto contagiosas.—Diversas, 49; sífilis, 6; tuberculosis, 60; coqueluche, 8; disenteria, 127; fiebres intermitentes, 18; grippa, 29; tifoideas, 1; erisipela, 6; escarlatina, 2; sarampión, 21; viruela, 27; otras infecciones, 80; paludismo, 27; total 455.

Las enfermedades dominantes durante el mes fueron las del aparato respiratorio y las del digestivo.

Durante el mes se practicó la desinfección de 66 viviendas, 3 baratillos y 3 coches de punto. Se esterilizaron en la cámara de desinfección 60 bultos de ropas pertenecientes a enfermos de las infecto contagiosas.

El total de recetas expedidas por los médicos fue de 1.776, importando las cuentas de las farmacias 1.260 26 pesetas.

Se prohíbe escupir. La Corporación municipal de Alton, City, Misouri (Estados Unidos), ha votado una orden prohibiendo escupir en las aceras y ordenando a la policía que ponga en vigor, cuando lo que cene. La penalidad es de 5 a 200 dólares de multa, y a falta de metálico, tantos días de arresto como pesos haya de multas. Las señoras de Alton, a cuya petición se votó la ley, querían prohibir en absoluto que se escupiera, y varios concejales se opusieron firmemente a la prohibición, por lo cual se llegó a una fórmula de avenencia.

El precio del pan. Escriben de París que, con motivo de la excesiva elevación del precio del pan, que se atribuye a ciertos manejos agiotistas, ha sido presentado a la Cámara un proyecto de ley, del que es autor el ministro de Agricultura Mr. Mongeot.

El proyecto reconoce el derecho de los panaderos a poner precio al pan, pero siempre dentro de un límite que no exceda del cálculo oficial, con arreglo a los precios de las harinas y a otros datos.

Así se evita que la industria abuse del público, señalando precios mayores de los que aconseja una prudente utilidad en la panificación.

Los elementos que servirán de base a la fijación de la tasa serán los siguientes:

1.º El precio de la harina, con exclusión del que tenga el trigo.

2.º El rendimiento de harina convertida en pan.

3.º La prima de fabricación, los gastos generales y el beneficio que habrán de obtener los intermediarios en la venta.

La resolución fijando la tasa deberá notificarse individualmente a los panaderos, y éstos, cuando no estén conformes, podrán entablar recurso ante el prefecto, sometiendo la cuestión a un Tribunal arbitral compuesto de tres miembros, elegidos por el presidente de la Cámara de Comercio, el alcalde y los reclamantes.

Estos pueden, en definitiva, apelar ante el Ministro, cuya decisión es ejecutiva a los tres días de notificada.

Así se pretende en Francia evitar el abuso en la cotización del pan.

Inauguración de un colegio.—Anteanoche se verificó la inauguración del colegio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecido en la Zecutina número 59, y dedicado a la instrucción de señoritas.

Dicho colegio está dirigido por la acreditada profesora, señorita doña Amalia Fernández Martínez con la cooperación del reputado maestro don Gabriel García Gomez.

Al acto asistieron las señoras doña Angeles Salmeron y D.ª Rosario Lopez y las bellas señoritas Adalina Moreno, Restituta y Rosario García Ruiz, Dolores Martínez, Antonia Ramirez, Luisa Jerez, Josefa y Rosario Ventura, Elvira Guñola y Josefa Jimenez.

El sexo fuerte estaba representado por D. Juan Ramon Fernandez, don Francisco Castro, D. Carlos Martínez, D. Sebastian y D. Rafael Morales, D. José y D. Francisco Alonso Lopez, D. Antonio Castro, D. Miguel Granados, D. Rafael Ortega, D. José Chico, D. Hortensio Fernandez, D. Alfonso Fernandez, D. Alfonso Portillo, don Alejandro Ortiz y D. Francisco Sanchez.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con pastas, licores y habanos.

Desearnos a la distinguida profesora, directora del colegio toda clase de prosperidades en el establecimiento de enseñanza que acaba de inaugurar.

Quintas. Han quedado expuestas en los baños del Ayuntamiento las listas de los mozos que han de sortearse en el próximo mes de febrero, pudiendo hacer las oportunas reclamaciones los que no estén conformes con el alistamiento.

Nos alegramos. Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha reiterado en cama varios días, el ilustrado oficial de la secretaría de esta Universidad, D. Isidoro Navarro.

La Guardia civil. La del puesto de Tarón ha detenido a los vecinos del pueblo de Murtas, Francisco Casas Casas, José Rodríguez Lopez y Elicia Maldonado Molina, por haber acometido con armas de fuego el día 23 a sus corceles José Lopez Roda y Antonio Benavides Archilla.

Denuncia. La Guardia civil de puesto de Alquífe, ha denunciado ante el juez municipal del mismo pueblo que los vecinos Cipriano Montes Alcalde, Tomás Rodríguez Martínez y Tomás del Rey Molina, tenían pastoreando ganado lanar en propiedades de aquellos términos sin autorizaciones de sus dueños.

Oposiciones a Penales. Por Reales órdenes que ha publicado la Gaceta, han sido nombrados los siguientes Tribunales para juzgar las oposiciones a ingreso en las tres secciones del Cuerpo especial de empleados de Prisiones:

Sección religiosa: D. Fernando Cadalso, inspector general de Prisiones; D. Severino Alderete, doctor en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico y jefe de Administración de tercera clase y del Negociado de Régimen de la Dirección; D. Buenaventura Andía y Larrola, canónico, y D. Laureano Rodriguez, catedrático de Religión y Moral del Instituto del Cardenal Cisneros.

Este Tribunal se reunirá el día 28 del actual para dar comienzo a los ejercicios de oposición.

Sección sanitaria: D. Fernando Cadalso, inspector general de Prisiones; D. Rafael Saillas y Panzano, jefe de Administración civil de cuarta clase y del Negociado de Sanidad de la Dirección; D. Antonio Muñoz, vocal de la Junta superior de Prisiones; D. Federico Oloriz y D. Abden Sanchez Herrero, catedráticos de la Facultad de Medicina, propuestos por el rector de la Universidad Central.

Este Tribunal se reunirá el día 20 de febrero próximo para dar comienzo a los ejercicios.

Sección de enseñanza: D. Fernando Cadalso, inspector general; D. José Millán Astray, inspector, director de la Prisión celular de la corte; D. Eugenio Combarán y España, como profesor de la Escuela Normal de Maestros, y D. Urbano Gonzalez Serrano, catedrático del Instituto de San Isidro, propuestos estos dos últimos señores por el rector de la Universidad Central.

Este Tribunal se reunirá el día 20 de marzo próximo.

Muerte repentina. Ayer a las diez y media de la mañana se tuvo conocimiento en la inspección de policía del Salvador, de que una mujer que habitaba en la casa núm. 27 de la cuesta de Beteta, se había encerrado en su habitación anteanoche sin que se la hubiera visto desde entonces.

Personados en la casa el cabo Seri y el agente Abraira procedieron a abrir la puerta hallando sobre el pavimento de la habitación el cadáver de la mujer.

Avisado el juzgado se personó en la

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.º

casa ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Hechas las averiguaciones consiguientes por el cabo Serí y el agente, resultó llamarse la infortunada mujer María Dávila Hernández, de 75 años de edad.

Segun dictamen facultativo, la muerte fué repentina, producida por un derrama serena.

Movimiento penal. Ha sido destinado de la cárcel de Sevilla al penal de esta capital el rematado José García Rueda.

Publicacion de la Bula. El domingo se verificó en nuestra Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

La ceremonia salió de la sacristía, dirigiéndose al Altar Mayor, donde el Pírese, D. Juan Arias, recogió la bula recorriendo bajo paño, el templo, en su interior y alrededor, hasta volver al Altar, mientras la Capilla cantaba el versículo.

Al llegar al Altar fué colocada nuevamente en este la Bula, y a seguida se celebró una solemne Misa.

El sermón estuvo a cargo del canónigo D. Juan Sánchez Quero, que explicó la significación de la Bula y dió cuenta de las indulgencias que de ella se obtienen.

Terminada la Misa, la Bula fué depositada en el Archivo de la Catedral.

Catedrático. Ha regresado de Málaga el ilustre catedrático de nuestra Facultad de Derecho, D. Francisco Leal de Ibarra.

Una carta. El profesor de Instrucción pública D. Gabriel García nos remite, para su publicación, la siguiente carta:

«Al Magisterio público de primera enseñanza de Granada. Queridísimos compañeros: Deseando corresponder á vuestra fina atención, y cumpliendo con los sagrados deberes que imponen la gratitud, la amistad y el compañerismo, me apresuro á manifestaros públicamente el profundo agradecimiento que siento mi alma por el honor que me dispensais con vuestra cordial enhorabuena que acepto gustosísimo, más bien por ser vuestra, que por la causa que la motiva.

Recibid las más expresivas gracias de lo íntimo de mi corazón, y no dudéis del fiel cariño y verdadera amistad que os profesa vuestro agradecido compañero que os abraza y b. l. m., Gabriel García Caceres.

Este 16 9 3. Festejos. El alcalde de Quentar ha remiteo un oficio al Gobernador civil solicitando autorización para celebrar en dicha villa los dias 20 y 21 del actual varios festejos en honor del patrón San Sebastian.

El Anís Perla. El conocido fabricante de anisados y licores, D. J. Giralt, establecido en Badajoz, plaza del Duque de Medinaceli número 5, ha tenido la bondad de enviarnos varios detalles de sus celebrados productos.

Realmente, la fama de estos no es imprecisa. El Anís Perla, el Rum Lady, el Ponche Rum y la exquisita Ginebra, que dicha casa fabrica, constituyen ricas bebidas de inmejorable bouquet y de excelente paladar, que justifican la aceptación que en el público tienen, y la creciente demanda que de tales productos se observa en restaurantes, fundas, casinos y establecimientos análogos.

La casa Giralt puede estar satisfecha de la perfección de sus productos y del camino cada vez más amplio que estos se abren en el mercado.

Aprobación. La Administración de Contribuciones ha remitido al Gobernador aprobados los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Ugijar, Yegen, Colomera, Pinos Pnente y Cajar, para establecer arbitrios extraordinarios en sus respectivos pueblos.

Instrucción pública. Tribunal de oposiciones.—Los alumnos libros. El Tribunal de oposiciones á las cátedras de Biología política y Hacienda pública, vacantes en las Universidades de Valladolid, Santiago, Barcelona y Sevilla, quedó incompleto y no pudo constituirse por haber alegado diversos motivos para excusarse de concurrir ante el presidente del mismo don José Manuel Pizarro y Hacedo, los vocales don Joaquín Sánchez Torres, don Ramón Galiz y Méxiz, y don Juan García Méndez y los suplentes don Vicente Santamaría de Paredes y don Fernando Melillo.

«Remitidos en la Facultad de Medicina de Madrid los alumnos libros de todas las facultades, han acordado dirigir una suplica al ministro de Instrucción pública rogándole conceda lo siguiente:

1.º Tres convocatorias: enero, junio y septiembre.

2.º Que como este año ha corrido el tiempo y no pueden verificarse en el mes de enero, que sea á principio de marzo.

3.º Suspensión del examen por escrito y su cambio con la práctica oral á tres lecciones seguidas á la parte, sujetándose el catedrático al programa que hará el favor de entregar á principio de curso.

4.º Que para el examen de junio y septiembre rijan los mismos programas que para los oficiales.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas públicas de niños dotadas con 625 pesetas, vacantes en la provincia de Málaga, cita á los opositores para que, de acuerdo con el anuncio que publica la «Gaceta» del día 12, concurran á las once de la mañana del día 27 del actual á aquella Escuela Normal de Maestros para dar comienzo á los ejercicios.

El cuestionario formado por el Tribunal está de manifiesto en la Secretaría de dicha Escuela desde el día 18 al 26, de doce á cinco de la tarde.

Algunos opositores habrán de completar su documentación para poder tomar parte en los ejercicios.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Francisco García Ruiz, de Motril; don Mateo Martínez Escudero, de Albuñol, y D. Enrique González Sánchez, de Gor.

Estadística de Correos. Durante el pasado año de 1902 se distribuyeron por los carteros de Granada 1.000.140 cartas, recibidas de diferentes puntos de España y del Extranjero, y 6.048 del interior de la población.

En Albuñol se repartieron 37.812 cartas, en Alhama 38.616, en Almúñecar 17.764, en Baza 29.880, en Cúllar Baza 86.655, en Huescar 564, en Loja 87.000, en Motril 116.544, en Orgiva 11.556, en Santafé 25.956 y en Ugijar 22.412.

Se distribuyeron en Granada, tarjetas postales 72.460, en Albuñol 116, en Alhama 1.740, en Almúñecar 636, en Baza 1.464, en Cúllar Baza 504, en Guadix 876, en Huescar 564, en Loja 2.280, en Motril 3.984, en Santafé 2.128 y en Ugijar 848.

El número de muestras distribuidas en Granada fué de 7.248 y en el resto de la provincia de 4.092.

Se repartieron por los carteros de toda la provincia 2.012 paquetes de medicamentos y 605.516 impresos.

Se distribuyeron 134.996 pliegos oficiales y 54.408 cartas y objetos certificados en Granada y en el resto de la provincia.

Se recibieron en las Oficinas de Correos de la capital 5.732 pliegos de valores declarados, que representan próximamente la suma de 4.027.000 pesetas.

En el resto de la provincia se recibieron los pliegos de valores declarados de continuación se expresan:

En Albuñol 204, en Alhama 36, en Almúñecar 54, en Baza 648, en Cúllar Baza 84, en Guadix 552, en Huescar 120, en Loja 275, en Motril 264, en Orgiva 168 y en Ugijar 45.

Se expidieron por la Administración de Correos de la capital 2.520 pliegos de valores declarados por la oficina de Albuñol 144, por la de Alhama 96, por la de Baza 516, por la de Cúllar Baza 180, por la de Guadix 600, por la de Huescar 55, por la de Loja 384, por la de Motril 360, por la de Orgiva 25 y por la de Ugijar 168.

La suma que estos valores representaron en el mes de diciembre es de 180.692.85 pesetas.

Los anteriores datos demuestran la importancia que el servicio de correos alcanza en nuestra provincia y aconsejan la conveniencia de que por el Gobierno se preste mayor atención al referido servicio, mejorando el material, aumentando el personal, sobre el cual pesa un trabajo abrumador y dotando lo en la forma y cuantía debidas.

Establecimientos benéficos. El Gobernador civil ha remitido al presidente de la Diputación provincial Sr. Montes Sierra un oficio expresándole su satisfacción por el régimen establecido en el hospital de San Juan de Dios y en el hospicio, establecimientos que ha visitado con detención.

Circular. Por la Administración de Contribuciones se ha dirigido al Gobernador civil para su inserción en el Boletín una circular por la que se invita á concierto á las empresas y dueños de carruajes destinados á la conducción de viajeros y mercancías en esta provincia.

Lista de compromisarios. El alcalde de Fuente Vaqueros ha remitido al Gobernador civil la lista de los mayores contribuyentes de aquel pueblo que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de senadores.

Comision provincial. La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Miguel Aguilera Moreno y asistieron los señores Montes, María, Rodríguez Aguilera, Hitos Hitos, Cueto Avila, Moreno Perez, y Perez del Pulgar.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar en el recurso de alzada de D. Francisco Uceda Corpas.

Conceder ingreso en Dementes á Mariano Romero Caraña.

Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Portugos.

Conceder ingreso en el Hospicio á Encarnación Montes.

Y por último se acordó interesar se reforme la Real orden que aprobó el presupuesto.

Títulos. Por el Sr. Arzobispo han expedido los siguientes títulos: De Licenciado en Sagrada Teología á favor de D. José María Escribano y Tormel, con séquito de Almería.

De Bachiller y Licenciado en la referida Facultad, á nombre de D. Francisco Sánchez Torres.

Una multa. El Gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Cúllar Baza, por no haber procedido al derribo, de la ta-

pia de Vertientes que obstruye el agradable del mismo nombre.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y una defunción.

Saneamiento de poblaciones. Publica la Gaceta una real orden de Gobernación adicionando el art. 72 del reglamento de 15 de diciembre de 1896, en la siguiente forma:

«Cuando en una ó más de las clases que han de componer el Jurado hubiere más de 500 individuos, se celebrará el sorteo de aquella ó aquellas en que así suceda, con sujeción á estas reglas: uno de los secretarios leerá la lista rectificada y numerada por orden de colocación de los que tengan derecho á ser sorteados, y despues, en un bumbo alambrado, como los que se usan en la Lotería nacional, se introducirá un número de bolas del mismo tamaño, igual al de individuos sorteables, bolas que, por serías de 100 ó fracción, habrán estado á la vista del público una hora antes.

Ravetillas las bolas por el concesionario del proyecto, si asistiese, y despues por el regidor síndico, ó quien haga sus veces, comenzará el sorteo, sacándose las bolas por el presidente, una á una, y hasta completar el número de propietarios y suplentes que á la clase correspondan.

Despues de sacar cada bola, antes de extraer la siguiente, se leerá por el presidente en alta voz el número de aquélla y el nombre del favorecido, entregándole acto seguido al notario, que confrontará el número con el de la lista de nombres.

Se en alguna clase hubiera más de 1.000 individuos, además de proceder al sorteo, como queda dicho, se podrá prescindir de la lectura previa, por un secretario, de la lista; más para ello deberá haberse expuesto al público dicha lista ya numerada, durante los tres días hábiles que precedieran inmediatamente al sorteo.

Peatones. En sustitución de los dimisionarios, han sido nombrados nuevos peatones de Zafarraya, por el Sr. Administrador de Correos de la provincia, D. Juvenal Martínez.

Vacantes. Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Tarragona, Peñafiel, Gacina, Banda, Grandas de Salime, Caliste, Amurrio y Sicedon. Se proveyerán por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Por oposición se proveerán dos plazas de alumnos de la Escuela de grabadores de topografía, con arreglo á las condiciones que publica la Gaceta.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico abre concurso para la provisión de dos plazas de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Agencia de préstamos. En la casa número 32 de la calle de la Tinajilla, se ha inaugurado una nueva Agencia de préstamos de que es dueño D. Antonio Puga.

La nueva Agencia está realizando muchas operaciones en condiciones que han merecido la aceptación del público.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel París: D. Luis Santandreu Restabal, D. Enrique Mall, don Francisco Grau, D. Manuel Gomez, D. Antonio Garcia, D. Manuel Rico, D. José Carvajal y D. Cristóbal Gomez.

En el hotel Alameda: D. Baldomero Romero Montero, D. Carlos Chavez, D. Angel Burnao, D. Enrique Fernandez Perez y D. José de la Fuente.

En el hotel Victoria: Mister Walter Iruebler, D. Joaquín Emon Garcia, D. Luis García Trevijano, don Agustín Perillo, D. Joaquín Fernandez y D. Antonio Perillo Diaz.

Noticias mineras. Pertencientes. Don Manuel Gomez y Don Tello ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de plomo con el nombre de «Santa Elena» en término de Albuñol.

Y D. Antonio Ruiz Terrones ha presentado en la Secretaría del Gobierno civil un escrito dirigido al ministro de Agricultura solicitando dispensa para que le sea admitida la carta de pago del registro minero titulado «Dios, el hombre y la mujer», en término de Algeira.

Mujeres jóvenes, no queráis tener cañas prematuras, detestad la calvicie; usad el Petróleo Sanson.

Casos y cosas. Caída.—Buenos amigos. Ayer fué caído en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza, Antonio Lopez Argote.

Se hizo á consecuencia de una caída que dió en el Teatro.

Por promover un fuerte escándalo y golpearse mutuamente en la Puerta Real, han sido conducidos al arresto Francisco Jimenez Montañez y Diego Santiago Campos.

Sociedades de Granada. Esta noche se celebrará en La Obra una velada teatral en la que se pondrán en escena tres obras de las más escogidas del repertorio de los aficionados que allí actúan.

El Té Purgante de Chamberá es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Aguas de Lanjarón. Donde llegan triunfan; porque son baratas y porque son verdades. Botella de cualquiera 30 céntimos.

Macetas de claveles. Magnífica colección de macetas de claveles en flor. Hay treinta y ocho variedades. Se venden sueltas á precios muy reducidos; y en grandes partidas con una baja de consideración.

Capas sevillanas. Las que hay en los conocidos almancen LAS AMERICAS, Principe 7, son verdaderas preciosidades; tanto por su elegante corte como por su rico paño y selectos embazos nove dón: esto unido á los precios tan reducidos que se le han puesto con motivo á la actual realización, de esta casa, hace que las ventas de este artículo sean importantes, por lo que aconsejamos á nuestros lectores aprovechen la oportunidad de proveerse de prendas tan útiles y necesarias.

Mil pesetas al que presente Capas de seda. Las que las del Dr. Pita, de Barcelona, y que sacan más pronto y radicalmente las enfermedades cutáneas.

CARBURO DE CALCIO. Mecheros Bray, Cosmos é Incandescentes y Tulipas de todas clases para acetyleno, se sirven en LA ENCICLOPEDIA Reyes Católicos 44.

Neurología. En Madrid ha fallecido la señora doña María Nieto de Lopez Paigoverver. —Ha fallecido en esta capital doña María García y García.

Sección religiosa. Liturgia de hoy. Rezo y oficio de San Fulgencio, obispo. Rito doble de segunda clase. La Misa es de doctores. Las vísperas del día, conmemoración del siguiente San Antonio Abad.

Quintos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia del San Anton.—Se mandó á las ocho y se continúa á las seis.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve. En S. Pedro y S. Francisco á las nueve. Misas de hora fija.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Hipólito á las ocho y media de la mañana. Misas de las demás iglesias á las once y media. Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

Cartera de Granada. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.012 quintales métricos de trigo, ó sean 2.640 fanegas, que con 163 quintales (427 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.195 quintales (3.067 fanegas).

Se vendieron ayer 138 quintales métricos de trigo, el precio de 21.37 á 24.97 pesetas que equivalen á 323 fanegas vendidas de 88 á 44 reales por.—Quedó un sobrante para hoy de 1.057 quintales (2.744 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 19'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 céntimos; la fanega las habas á 21 el quintal, ó sea á 11 fanegas; el maíz á 22 el quintal, ó sea á 11 fanegas; los garos á 21 el quintal, ó sea á 11 fanegas.

Granda.—15 enero. 4 por 100 interior. 74'50 5 por 100 amortizable. 95'00 Banco Hispano Colonial. 64'75

Arrendataria de T. bases. 170'50 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Barcelona.—14 enero. 4 por 100 interior. 74'62 5 por 100 amortizable. 95'00 Banco Hispano Colonial. 64'75

Arrendataria de T. bases. 170'50 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

Arrendataria de T. bases. 403'00 4 por 100 interior. 74'45 5 por 100 amortizable. 95'45 Banco de España. 474'00 Banco Hip. de España (acciones). 138'75

voluntad, han de mantenerse por ahora callados.

No han logrado esto, ni mucho menos; pero algo han obtenido, pues por de pronto ya toda entera la cuestión al Tribunal de la Haya, que es lo que más repugna al gobierno de Berin.

Para zanjar tan opuestos criterios, se ha convenido últimamente que se reuna en Washington una especie de Conferencia, en que tangas representación las partes interesadas, y en ella se discutirá el asunto, hasta resolverlo de común acuerdo totalmente, y tan sólo en el caso de que esto no sea posible quedará un ó más puntos en litigio serán estos sometidos al Tribunal de la Haya, el cual fallará siempre en última instancia Inglaterra y Alemania estarán representadas en esta Conferencia por sus respectivos ministros plen

tendrían las fuerzas invasoras que atravesar, en primer término, las regiones más pobres y agrestes del imperio...

set, y conviene con él en la necesidad de mejorar la vida de los labriegos. Estos, dice, son célebres del organismo nacional...

son un hecho gravísimo, que de repetirse podría muy bien servir de pretexto a las naciones europeas para intervenir en Marruecos...

cha al primer aviso que recibiera. Desde la escuadra se sostiene comunicación constante, por medio de la telegrafía sin hilos...

LA CORRESPONDENCIA. Dice que la preocupación que causa la posibilidad de una guerra en Marruecos, es cada día más honda.

LA CORRESPONDENCIA. Dice que la preocupación que causa la posibilidad de una guerra en Marruecos, es cada día más honda.

LA CORRESPONDENCIA. Dice que la preocupación que causa la posibilidad de una guerra en Marruecos, es cada día más honda.

LA CORRESPONDENCIA. Dice que la preocupación que causa la posibilidad de una guerra en Marruecos, es cada día más honda.

HERALDO. Coincide con El Imparcial en lamentar la falta de una izquierda en la política...

HERALDO. Coincide con El Imparcial en lamentar la falta de una izquierda en la política...

HERALDO. Coincide con El Imparcial en lamentar la falta de una izquierda en la política...

HERALDO. Coincide con El Imparcial en lamentar la falta de una izquierda en la política...

Toros

La temporada de 1903. Madrid.—La empresa madrileña ha comprado toros de Miera, Ibarra, Murave, Pablo Romero...

La temporada de 1903. Madrid.—La empresa madrileña ha comprado toros de Miera, Ibarra, Murave, Pablo Romero...

La temporada de 1903. Madrid.—La empresa madrileña ha comprado toros de Miera, Ibarra, Murave, Pablo Romero...

La temporada de 1903. Madrid.—La empresa madrileña ha comprado toros de Miera, Ibarra, Murave, Pablo Romero...

En 4.ª plana

Alcance postal. Castellón.—Fuentes, Gallito y Moreno de Algeciras...

Telegramas

Alcance postal. Castellón.—Fuentes, Gallito y Moreno de Algeciras...

La cuestión de Marruecos

Alcance postal. Castellón.—Fuentes, Gallito y Moreno de Algeciras...

En Fez han ocurrido algunos tumultos

Alcance postal. Castellón.—Fuentes, Gallito y Moreno de Algeciras...

Los regatos de los Almacenes SAN JOSÉ

Números a que han correspondido estos regatos en el año 1902: Con 100 ptas. 21.081, 7.797, 12.806, 13.889...

Salvador Alonso Lozano

Practicante de Cirujía. Ofrece sus conocimientos en la extracción de muelas...

Establecimiento de vinos de Angel Escribano

Canuelo del Zacatin, núm. 7. Los mejores, más puros y limpios vinos añejos...

Consultas médicas

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina...

Restaurant y cervecería La Campana

La mejor casa para comer bien y barato. Vinos de todas marcas. Servicio de comidas a domicilio.

Postales ilustradas

El libro de oro. Papelería de Horacio Alamedras. Mesones 38.—Granada.

Oposiciones para Hacienda

Anunciada la convocatoria para oposiciones de 4.ª y 5.ª clase de la Hacienda pública...

Se alquila el piso principal

de la casa núm. 6, calle de San Agustín, con 16 habitaciones espaciosas...

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche. Alma triunfante y Lanceros.

Venta de fincas

El día 25 de enero a las diez de su mañana, en Gabis la Grande...

Se venden tuberías de hierro

de plomo y de cobre, transmisiones y poleas de hierro y maderas...

«La Energía Eléctrica»

Sociedad anónima. En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de los estatutos sociales...

Vinos, anisados y licoras

de MONTAÑEZ HERMANOS. Capuchinas 13.—Granada. Excelentes vinos de todas clases...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Alcance postal

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros...

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el Doctor D. Vicente Vera. Libro curioso e interesantísimo. Pintorescas descripciones del país. Cuadros de la guerra. Semblanzas de los principales personajes. Episodios y anécdotas.

Compañía General de Electricidad de Granada. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo contrato se regirá por los siguientes precios:

La Viticultura Nueva. Los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la vides, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona.

Los regalos de los Almacenes SAN JOSÉ. Números a que han correspondido estos regatos en el año 1902: Con 100 ptas. 21.081, 7.797, 12.806, 13.889...

HIERRO BRAVAIS. son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA y COLORES PALIDOS.

Consultas médicas. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Restaurant y cervecería La Campana. La mejor casa para comer bien y barato. Vinos de todas marcas.

Postales ilustradas. El libro de oro. Papelería de Horacio Alamedras. Mesones 38.—Granada.

Oposiciones para Hacienda. Anunciada la convocatoria para oposiciones de 4.ª y 5.ª clase de la Hacienda pública.

Se alquila el piso principal de la casa núm. 6, calle de San Agustín, con 16 habitaciones espaciosas.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche. Alma triunfante y Lanceros.

Venta de fincas. El día 25 de enero a las diez de su mañana, en Gabis la Grande, casa del Fuerte.

Se venden tuberías de hierro y de plomo, transmisiones y poleas de hierro y maderas.

«La Energía Eléctrica» Sociedad anónima. En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de los estatutos sociales.

Vinos, anisados y licoras de MONTAÑEZ HERMANOS. Capuchinas 13.—Granada. Excelentes vinos de todas clases.

Alcance postal. En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros.

Alcance postal. En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros.

Alcance postal. En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido descubierto un desfalco de 40.000 duros.

MARRUECOS.

Tánger 13.—Un correo de Fez que...

Los cónsules de Francia é Inglate-...

anárquista, que, según se decía, iba...

Anoche, cuando los padres de la...

Y B. Anstria recibirá el territo-...

príncipe Alberto de Mónaco, habiendo...

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores...

CALLICIDA A BRAS XIFRA

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

TOS JARABE LOEBER POLIBALSÁMICO-FENICADO UNA PESETA FRASCO

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

VINO MOURRY A la vez Depurativo y Fortificante.

BRONQUITIS * CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital...

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Taller de construcción Y REPARACION de máquinas de Imprenta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

La extraordinaria venta de 20.000.000 de parches cada año es la mejor prueba de su eficacia.

Agencia Internacional de Anuncios Haenstein y Vogler

A los reumáticos Los dolores reumáticos por fuertes y agudos que sean...

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche...

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Se traspasa un acreditado establecimiento de coque...

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Pérez de Hita...

MORRHUOL CHAPOTEAUT Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao...

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES TAPIOCA-THES

Palomas. Se venden de 400 á 500 pascas ó más cantidad.